



#5AcuerdosServiciosSociales

¿Cuáles son nuestros #5Acuerdos?

- 1.** El crecimiento económico y el empleo.
- 2.** Mantener los pilares básicos del Estado del Bienestar (pensiones, sanidad, educación pública, servicios sociales).
- 3.** La defensa de la unidad de España, de la soberanía nacional y la igualdad de todos los españoles, sean quienes sean, vivan donde vivan y hayan nacido donde hayan nacido.
- 4.** La defensa de los derechos más fundamentales que tienen las personas. Su vida, su libertad y combatir al terrorismo aquí y fuera de aquí.
- 5.** Intentar dar respuesta con todos los procedimientos posibles a todos los casos de corrupción.

Situación de partida de 2011

Al llegar al **gobierno en 2011 nos encontramos con:**

- **Casi tres millones y medio de personas que habían perdido su trabajo.**
- **Un histórico aumento de la desigualdad entre españoles.**
- **Un incremento, como nunca, del número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social.**
- **Una caída de la recaudación** que obligó a congelar por primera vez en la historia de nuestro país las pensiones por el gobierno anterior.

Sin duda, **la peor herencia que nadie dejó a nadie** cuando de gobiernos de España hablamos.



¿Qué hemos hecho?

Crear empleo es la política social más importante.

Cerramos 2015 con 533.000 afiliados más a la Seguridad Social y 79.000 pensionistas más en el sistema. Ese fue el cambio que se produjo en España entre los años 2011 y 2015.

Gracias a la **recuperación del empleo en España pudimos:**

- **Garantizar las pensiones**, no tuvimos que congelarlas.
- **Garantizar los grandes servicios**, atender a la **sanidad** y a la **educación**, atender a las familias españolas en la **reforma del IRPF**.
- **Prolongar la duración de la protección a las personas que estaban en desempleo** como el Plan Prepara o la atención a las personas que estaban en paro en larga duración.
- **Atender a las personas en situación de dificultad** y el nivel del gasto social en España se mantuvo.

La protección social en España ha ido aumentando. Hoy estamos gastando 50.000 millones de euros más en protección social que antes de la crisis de 2007.

Hoy el gasto social en España está por encima del 65% del gasto público total español y 13.800.000 personas, reciben una prestación del Estado y la solidaridad de los dieciocho millones de españoles que en este momento cotizan a la Seguridad Social.



La mejor manera que una sociedad tiene de demostrar sus verdaderos valores es la atención y el cuidado que destina a las personas más vulnerables. El deber de no dejar a nadie atrás es una de las constantes más nobles del ser humano. Y la lucha por hacerlo posible ha sido y es de los logros de los que más orgullosos podemos sentirnos.

¿Qué proponemos desde el Partido Popular?

Los **grandes objetivos** son, conseguir:

- Una sociedad **más justa**,
- Una sociedad con **menos desigualdades**,
- Una sociedad donde la **igualdad de oportunidades sea una la realidad**
- Una sociedad que **ayude a las personas que están en situación de mayor dificultad o de mayor vulnerabilidad**
- Una sociedad donde los **pilares básicos del Estado de Bienestar** sean cada vez mejores.

Los **objetivos concretos** son:

- Fortalecer nuestro **sistema público de pensiones**.
- Garantizar una **sanidad moderna, capaz de responder a las nuevas necesidades**.
- Aprobar una **ley básica de servicios sociales de ámbito nacional** que garantice unas prestaciones comunes para toda España.
- Aprobar una **ley orgánica integral sobre la violencia contra la infancia**
- Poner en marcha una **estrategia nacional para el fomento de la natalidad**.



- Promover un **pacto de estado por los servicios sociales que incluya un proceso de evaluación de la Ley de Dependencia** en España y de su sistema de financiación.
- Establecer una **renta mínima junto con las CCAA y los interlocutores sociales**, con el objetivo de mejorar la eficacia y la eficiencia de las prestaciones sociales.
- Llegar a un **gran acuerdo social para la erradicación de la violencia contra las mujeres**.
- Una **nueva Ley de conciliación y corresponsabilidad**, acompañada de un **Plan Integral para la Conciliación**.
- Ampliar el **periodo de excedencia por cuidado de hijos en familias numerosas**.
- Impulsar el **teletrabajo**
- Consensuar un **acuerdo para lograr una jornada laboral** que, con carácter general, finalice a las **18 horas**.
- Otorgar un **Certificado de calidad para Empresas con Horarios Racionales**.
- **Impulsar un Banco de Horas** en las empresas para que los empleados las puedan utilizar en asuntos justificados por necesidades de conciliación.
- **Establecer diez días más de permiso de paternidad para personas con discapacidad**.